



Ref. Licitación Abreviada N° 2/2020: *“Adquisición de Instrumental para Orquesta sinfónica Eduardo Fabini”*

## **COMUNICADO N°2**

**La Intendencia Departamental de Lavalleja comunica que al amparo del Punto 8.3 del Pliego de Condiciones Particulares, se prorroga la fecha de apertura de la misma:**

### **25 – RECEPCIÓN Y APERTURA**

#### **25.1 Recepción**

En la oficina de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Lavalleja hasta el día 13 de marzo de 2020 a las 11:00 horas.

#### **25.2 Apertura**

La apertura de las ofertas se hará en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Lavalleja, el día 13 de marzo de 2020 a las 11:00 hs.; en presencia de los funcionarios que designe al efecto la Administración y de los oferentes o sus representantes que deseen asistir. Abierto el acto, no podrá introducirse modificación alguna en las propuestas, pudiendo los presentes formular las manifestaciones, aclaraciones o salvedades que deseen. Finalizado el acto se labrará acta circunstanciada del mismo, que será firmada por los funcionarios actuantes y los oferentes que lo deseen hacer, quienes podrán efectuar las constancias que deseen.

Asimismo, las ofertas quedarán visibles para todos los oferentes, con excepción de aquella información que sea entregada en carácter confidencial.

Sólo cuando la administración contratante solicite salvar defectos o carencias de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 del TOCAF, el oferente deber agregar en línea la documentación solicitada.

**Se responden consultas recibidas:**

**Pregunta:** La recepción de ofertas es únicamente en la IDL?

Al estar en compras estatales, me queda la duda de si puedo subirla ahí, y no sería necesario llevarla a IDL.

**Respuesta:** La presentación de las ofertas podrá realizarse personalmente, por correo, fax, e-mail (licitaciones@lavalleja.gub.uy), en línea a través del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, no siendo de recibo las que llegaren fuera de las condiciones establecidas en el Pliego Particular.-

**Pregunta:** para subirla en compras estatales porque orden de ítems me rijo? Porque el orden de compras estatales, no es el mismo del pliego.-

Consulto por el archivo en PDF que subo con la oferta, para saber que criterio utilizo para armarlo.

**Respuesta:** Para el primer caso se deberá hacerlo según el orden de establecido en Compras Estatales. En el segundo según el orden establecido en el pliego de condiciones.-

**Pregunta:** ITEM 1 de compras estatales dice BAQUETA PARA BOMBO , ITEM 31 del pliego dice BAQUETAS PARA TIMPANI, es baqueta para bombo o para timbal?

**Respuesta:** Es baqueta para timbal.-

**Pregunta:** ITEMS 28-29-30 del pliego hacen referencia a diferentes tipos de RESINA en compras estatales en el ITEM 15 piden – RESINA COLOFONIA 50g. – Van allí las resinas para los diferentes instrumentos, todas en el mismo ITEM? No se van a corresponder la cantidad de los ITEMS con el pliego, y tampoco la numeración.-

**Respuesta:** Se deberá cotizar 20 Resina para Violín, 15 Resina para Violonchelo y 15 para Resina para Contrabajo.-